DICTAMEN U.O.C. Nº 86/2022.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.

Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, ONCOLOGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 06 de abril de 2022.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.*

  Que se encuentra vigente la Nota Interna C.A.N° 034-192/19, en la cual se ha dispuesto lo siguiente: *Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio a la Unidad de Control y Verificación de Precios, así como a las diferentes Unidades solicitantes, que en adelante procedan a realizar las actividades tendientes para la composición de precios de productos a ser adquiridos por el Instituto que afectan al Objeto del Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos" sea realizado en base al llamado inmediatamente anterior y así también deberá considerar los precios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La presente instrucción será aplicada en adelante a todos los procesos licitatorios*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, con la excepción de aquellos que se hayan realizado con cuatro años de antelación con relación al llamado a ser iniciado.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI1/N° 1167/2021, de fecha 11/12/2021, el Departamento de Licitaciones remitió para la verificación de precios referenciales, correspondiente a la solicitud para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, ONCOLOGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Nota Interna identificada como NOT-7044-2021-000064, de fecha 15 de noviembre de 2021.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales.

En relación a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios, se informa que la Unidad de Control y Verificación de Precios solicitó cotizaciones vía correo electrónico a varias empresas del rubro, obteniéndose algunos presupuestos de los potenciales oferentes, además se utilizaron el (65%) de los precios que figuran en el portal web de CAFAPAR, última adjudicación realizada por el IPS y ultimas adjudicaciones similares publicadas en el portal de la DNCP. Cabe mencionar que también se utilizó los datos extraídos de la Revista POLIMED (65%).

- Referente al mecanismo de fijación de precios referenciales, la Unidad de Control y Verificación de Precios menciona que si bien se han obtenido cotizaciones de potenciales oferentes, no todos han contestado en la totalidad de los ítems requeridos en el presente llamado, por lo que dicha dependencia técnica realizó un análisis detallado ítem por ítem, conforme a las fuentes citadas en el párrafo anterior, determinando en cada caso la metodología más conveniente para la Institución, en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

A continuación se especifican las consideraciones tenidas en cuenta para la determinación de cada precio **(VER ANEXO 1 - ANÁLISIS DE PRECIOS)**:

- **Ítem 1:** se realizó el promedio de las fuentes obtenidas, entre el precio de un potencial oferente y una adjudicación similar publicada en el portal de la DNCP.
- **Ítem 2:** se realizó el promedio entre el precio de la revista POLIMED (65%) y una última adjudicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así mismo no fueron consideradas para en el cálculo las demás adjudicaciones por tratarse de adjudicaciones del año anteriores.
- **Ítem 3:** se tomó como referencia el promedio de adjudicaciones similares obtenidas.
- **Ítem 4**: se realizó el promedio entre una adjudicación del IPS, el precio de la revista POLIMED (65%) y el precio de CAFAPAR (65%).
- **Ítem 5:** se realizó el promedio entre una última adjudicación del Instituto de Previsión Social y dos presupuestos remitidos por potenciales oferentes.
- **Ítem 6:** se realizó el promedio entre una última adjudicación del Instituto de Previsión Social y el precio de CAFAPAR (65%) y dos presupuestos de potenciales oferentes.
- **Ítem 7:** se tomó como referencia el precio de la revista POLIMED (65%), por ser el precio más bajo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha R. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alba Rodríguez Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

- **Ítem 8:** se realizó el promedio entre dos adjudicaciones similares obtenidas del portal de la DNCP.
- **Ítem 9:** se tomó como referencia el promedio de las adjudicaciones similares obtenidas del portal de la DNCP.
- **Ítem 10:** se realizó el promedio entre una última adjudicación del IPS y un presupuesto obtenido de un potencial oferente.
- **Ítem 11:** se realizó el promedio entre una adjudicación del Instituto de Previsión Social, y dos adjudicaciones similares publicadas en el portal de la DNCP.

Conforme a los argumentos expuestos más arriba, el monto máximo para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, ONCOLOGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", asciende a G 97.561.162.417 (Guaraníes noventa y siete mil quinientos sesenta y un millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos diez y siete), cuya planilla de precios referenciales queda conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Articulo DNCP	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	SUGERENCIA	Monto Máximo
1	11505-1	10000733	51212799-9999	Upadacitinib Comprimido	UPADACITINIB	15 mg	Comprimido Recubierto/ Comprimido Recubierto de Accion Prolongada	UNIDAD	5.175	10.350	764.575	7.913.351.250
2	6339-1	10000189	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	FACTOR VIII LIOFILIZADO PLASMÁTICO	1000 UI	INYECTABLE	UNIDAD	3.100	6.200	3.447.426	21.374.041.200
3	1437	10000243	51111509-001	Ifosfamida inyectable	IFOSFAMIDA	1 g	INYECTABLE	UNIDAD	2.000	4.000	103.922	415.688.000
4	11105	10000250	51201801-9999	Inmunoglobulina Humana Solucion Inyectable	INMUNOGLOBULINA G HUMANA	10%	INYECTABLE	UNIDAD	2.250	4.500	5.631.839	25.343.275.500
5	9429	10000255	51181506-006	Insulina Ultra Lento- Analoga	INSULINA GLARGINA	100 UI/ml	INYECTABLE	UNIDAD	160.700	321.400	64.927	20.867.644.933
6	6480	10000259	51201513-002	Interferon beta inyectable	INTERFERON BETA 1 A	6.000.000 UI	INYECTABLE	UNIDAD	2.850	5.700	3.138.996	17.892.277.200
7	712	10000359	51111904-001	Paclitaxel inyectable	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	UNIDAD	1.450	2.900	116.115	336.733.500
8	6176	10000431	51111809-001	Tamoxifeno comprimido	TAMOXIFENO	20 mg	COMPRIMIDO/ TABLETA	UNIDAD	61.500	123.000	1.117	137.391.000
9	1440	10000460	51111812-001	Vinblastina inyectable	VINBLASTINA	10 mg	INYECTABLE	UNIDAD	200	400	415.055	166.022.133
10	11489-1	10000728	51111998-9996	Palbociclib Capsula	PALBOCICLIB	100 MG	CÁPSULA	UNIDAD	900	1.800	1.043.074	1.877.533.200
11	1450	10000311	51111609-001	Mercaptopurina comprimido	MERCAPTOPURINA	50 MG	COMPRIMIDO/ TABLETA	UNIDAD	40.875	81.750	15.134	1.237.204.500
												97.561.162.417

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos. Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por otra parte, se informa que las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones y IPS

dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.-

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO 1 - ANALISIS DE PRECIOS

Item	Codigo Catalogo (DNCP)	Descripcion del Articulo DNCP	Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio BIOTHIC	INDEX SACI	LA POLICLINICA	QUIMICA FARMACEUTICA SA	POLIMED EDITORIAL (65%)	CAFAPAR (65%)	PRECIO DNCP	REF	PRECIO DNCP	REF	PRECIO DNCP	REF	PRECIO DNCP	SUGERENCIA	METODOLOGIA
1	51212799-9999	Upadacitinib Comprimido	UPADACITINIB	15 mg	Comprimido Recubierto/ Comprimido Recubierto de Accion Prolongada	UNIDAD	5.175	10.350		966.750					562.400	DIBEN ID 388.763 AÑO 2021						764.575	SE REALIZO EL PROMEDIO DE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS
2	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	FACTOR VIII LIOFILIZADO PLASMÁTICO	1000 UI	INYECTABLE	UNIDAD	3.100	6.200					1.944.852	6.630.000	4.950.000	MSPYBS ID 388290 AÑO 2021	1.971.428	LPN 147/18	5.450.000	LPN 98/19		3.447.426	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PROMEDIO ENTRE EL PRECIO DE LA REVISTA POLIMED Y UNA ULTIMA ADJUDICACION DEL MSPYBS
3	51111509-001	Ifosfamida inyectable	IFOSFAMIDA	1 g	INYECTABLE	UNIDAD	2.000	4.000					145.646		99.044	MSPYBS ID 385.710 AÑO 2021	108.800	UNA ID 391.512 AÑO 2021				103.922	SE REALIZO PROMEDIO ENTRE UNA ADJUDICACION DE MSPYBS Y UNA ADJUDICACION DE LA UNA
4	51201801-9999	Inmunoglobulina Humana Solucion Inyectable	INMUNOGLOBULINA G HUMANA	10%	INYECTABLE	UNIDAD	2.250	4.500					3.445.000	4.485.000	5.696.600	POLICIA NACIONAL ID 384.202 AÑO 2020	8.965.517	LPN 98/19				5.631.839	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PROMEDIO ENTRE UNA ADJUDICACION DEL IPS, PRECIO DE LA REVISTA POLIMAD Y PRECIO DE CAFAPAR
5	51181506-006	Insulina Ultra Lento-Analoga	INSULINA GLARGINA	100 UI/ml	INYECTABLE	UNIDAD	160.700	321.400			79.422	74.360	126.750		41.000	LPN 124/19	35.705	LPN 147/18				64.927	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PROMEDIO ENTRE UNA ULTIMA ADJUDICACION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y PRESDUPUESTOS PRESENTADOS POR POTENCIALES OFERENTES
6	51201513-002	Interferon beta inyectable	INTERFERON BETA 1 A	6.000.000 UI	INYECTABLE	UNIDAD	2.850	5.700	3.200.000	3.637.500			2.665.000	2.665.000	3.053.484	LPN 124/19						3.138.996	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PROMEDIO ENTRE UNA ULTIMA ADJUDICACION DEL IPS , PRECIO DE CAFAPAR. Y PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha R. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

0000355

7	51111904-001	Paclitaxel inyectable	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	UNIDAD	1.450	2.900					116.155	463.281								116.115	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PRECIO DE LA REVISTA POLIMED (MENOR PRECIO)
8	51111809-001	Tamoxifeno comprimido	TAMOXIFENO	20 mg	COMPRIMIDO/ TABLETA	UNIDAD	61.500	123.000					2.673	2.419	1.842	MSPYBS ID 385.710 AÑO 2021	1.254	UNA ID: 391507 AÑO 2021	980	UNA ID: 373448 AÑO 2020		1.117	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PROMEDIO ENTRE LAS ULTIMAS ADJUDICACIONES DELPORTAL DE LA DNCP
9	51111812-001	Vinblastina inyectable	VINBLASTINA	10 mg	INYECTABLE	UNIDAD	200	400					52.000	52.000	394.900	INST. NACIONAL DEL CANCER ID 356.649 AÑO 2019	394.566	MSPYBS ID 385.710 AÑO 2021	455.700	UNA ID 391512 AÑO 2021		415.055	SE REALIZO EL PROMEDIOB ENTRE LAS ADJUDICACIONES DEL PORTAL DE LA DNCP
10	51111998-9996	Palbociclib Capsula	PALBOCICLIB	100 MG	CÁPSULA	UNIDAD	900	1.800			1.043.074				1.043.074	CVE 40/21						1.043.074	SE REALIZO EL PROMEDIO DE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS
11	51111609-001	Mercaptopurina comprimido	MERCAPTOPURINA	50 MG	COMPRIMIDO/ TABLETA	UNIDAD	40.875	81.750						16.000	UNA ID 378.092 AÑO 2020	20.285	MSPYBS ID 385.710 AÑO 2021	24.969	MSPYBS ID 391.512 AÑO 2021	9.117	LPN 147/18	15.134	SE TOMA COMO REFERENCIA EL PROMEDIO ENTRE UNA ULTIMA ADJUDICACION DEL MSP Y BS , (65%) PRECIO DE CAFAPAR Y UNA ADJUDICACION DEL IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

0000354

RV: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

0000353

Juan Jose Sanchez Orue

mié 06/04/2022 04:48 p.m.

Para: Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>;

Cc: Evelyn Leticia Alviso Lopez <ealviso@ips.gov.py>; Ada Lorena Aguilar Rolon <alaguila@ips.gov.py>; Luis Abel Franco Olmedo <lafranco@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

lpn 31-22 modif.xlsx;

Buenas tardes:
Se emite el parecer favorable a lo indicado por el área técnica de esta Dirección.
Atentamente
Ing. Juan José Sánchez
Director
Dirección de Logística de Suministros de Salud
IP 11631
jjsanche@ips.gov.py

De: Ada Lorena Aguilar Rolon <alaguila@ips.gov.py>
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 12:46
Para: Juan Jose Sanchez Orue <jjsanche@ips.gov.py>
CC: Luis Abel Franco Olmedo <lafranco@ips.gov.py>; Evelyn Leticia Alviso Lopez <ealviso@ips.gov.py>
Asunto: RV: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

Buenos Dias,
Verificado Planillas correspondientes a la **LPN N° 31/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS DESGLOSADOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS",** en lo que corresponde al área técnica de esta dependencia, cuenta con el parecer favorable para proseguir tramites, **se remite en el anexo modificaciones** con la solicitud de que en las planillas siguientes sean remitidas con código SIH y codigo SAP las cuales son remitidas en los antecedentes del llamado en curso.-
Atte.-

Ada Lorena Aguilar Rolon
"Tu debes ser el cambio que deseas ver en el mundo"
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS-DLSS
E-mail: alaguila@ips.gov.py
IP: 75109 Cel: 0982588345

De: Ada Lorena Aguilar Rolon
Enviado: miércoles, 06 de abril de 2022 12:43 p.m.
Para: Juan Jose Sanchez Orue
Cc: Luis Abel Franco Olmedo; Evelyn Leticia Alviso Lopez
Asunto: RV: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

Buenos Dias,
Verificado Planillas correspondientes a la **LPN N° 31/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS DESGLOSADOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS",** en lo que corresponde al área técnica de esta dependencia, cuenta con el parecer favorable para proseguir tramites, **se remite en el anexo modificaciones** con la solicitud de que en las planillas siguientes sean remitidas con código SIH y codigo SAP las cuales son remitidas en los antecedentes del llamado en curso.-
Atte.-

0000352

Ada Lorena Aguilar Rolon
"Tu debes ser el cambio que deseas ver en el mundo"
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS-DLSS
E-mail: alaguila@ips.gov.py
IP: 75109 Cel: 0982588345

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado: miércoles, 06 de abril de 2022 10:22 a.m.
Para: Juan Jose Sanchez Orue; Evelyn Leticia Alviso Lopez
Luis Abel Franco Olmedo; Ada Lorena Aguilar Rolon
Asunto: RV: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

Buen día, por el presente remito la planilla de la LPN N° 31/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS DESGLOSADOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a fin de solicitar nuevamente el V° B° ya que pedimos desglose de precios y una aclaración en el item 1 al presupuesto remitido por un potencial oferente, considerando el informe obtenido hicimos un ajuste a dicha planilla, también se realizo un ajuste en el item 3, 6 y 9.

Atte,

Ing. Martha Doria
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado: martes, 05 de abril de 2022 08:09 a.m.
Para: Juan Jose Sanchez Orue; Evelyn Leticia Alviso Lopez; Hugo Enrique Aranda Noguera
Cc: Luis Abel Franco Olmedo; Ada Lorena Aguilar Rolon
Asunto: RV: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

Por el presente solicito el V° B° de la planilla actualizada de la LPN 31/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS DESGLOSADOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS".

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Ing. Martha Doria
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado: martes, 22 de marzo de 2022 09:21 a.m.
Para: Juan Jose Sanchez Orue; Evelyn Leticia Alviso Lopez

Cc: Luis Abel Franco Olmedo; Rodney Alcaraz Benítez
Asunto: RV: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

0000351

Por el presente me dirijo a usted a fin de reiterar el pedido de V° B° de la planilla remitida en relación al llamado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS DESGLOSADOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", para proseguir con los tramites pertinentes.

Atte,

Ing. Martha Doria, Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 09:07 a.m.
Para: Juan Jose Sanchez Orue; Evelyn Leticia Alviso Lopez
Cc: Luis Abel Franco Olmedo; Ada Lorena Aguilar Rolon
Asunto: V° B° DE LA PLANILLA DE MEDICAMENTOS

· el presente se solicita el V°B° de la planilla remitida en relacion al llamado "AQUISICION DE MEDICAMENTO BIOLOGICOS DESGLOSADOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", para proseguir con los tramites pertinentes, asi tambien se solicita verificar las cantidades y si la misma cuenta con el vademecum actualizado.

Atte,

Ing. Martha Doria, Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

index s.a.c.i.

0000350

Asunción, 05 de Abril de 2022

Señora
Ing. Martha Paola Doria Centurión, Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
Presente

De nuestra consideración:

En respuesta a su solicitud tenemos a bien presentarle el desglose del precio ofertado para el estudio del precio referencial correspondiente del producto UPADACITINIB 15 mg x 30 comp.:

Precio Público: Gs. 38.670.000 / 30 comp: Gs. 1.289.000 / comp.

Desglose del precio cotizado al IPS de Gs. 966.750/comp.

Concepto	%
Costo de Producción. Gastos de Importación /arancel aduanero	65%
Gastos Administrativos: salario del personal, carga social	10%
Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería	10%
Impuestos	5%
Ganancias	10%

Con relación a la oferta presentada a la DIBEN a Gs. 562.400/comp., fue realizada a un precio promocional por lanzamiento.

Sin otro particular, nos despedimos
Muy atentamente,

INDEX S.A.C.I.

Cp. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

Proveedores recientes de: 51212799-9999- Upadacitinib Comprimido

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	22/04/2021	388763	LPN	INDEX S.A.C.I.	80002742	30	Unidad	FRASCO	Unidad	16.672.000

Conforme

index s.a.c.i.
El medio manda de su marca

Asunción, 01 de Febrero de 2022

Señores
Instituto de Previsión Social
Presente

De nuestra consideración:

En respuesta a solicitud de presupuesto -LPN N° 177-21), tenemos a bien presentarles nuestra oferta de los siguientes productos, para el estudio del precio referencial correspondiente:

Codigo Catalogo (DNCP)	Descripcion del Articulo (DNCP)	Descripcion del Articulo (IPS)	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentacion	Presentacion Entrega	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	*Precio Unitario, IVA Incluido*
51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB	15 mg	COMPRIMIDOS	UNIDAD	CAJA CON FRASCO X 30 COMP	UNIDAD	5.175	10.350	*956.750*
51201513-002	INTERFERON BETA INYECTABLE	INTERFERON BETA 1 A	6.000.000 UI	INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	JERINGA PRELLENADA	UNIDAD	2.850	5.700	*3.637.500*

Atentamente,

C.P. Viviana Caballero Musso
Gerente Opto. de Licitaciones
INDEX S.A.C.I.

0000348

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388.763.

5. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 05/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales – Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021", convocado por la UOC DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 04/1230/2021, de fecha 09 de abril de 2021.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
1	ADALIMUMAB 40 MG / 0.4 ML INYECTABLE – LAPICERA PRELLENADA PEN	Unidad	Inyector (Lapicera Prellenada)	20	40	HUMIRA AC 40 mg. / 0,4 ml.	Alemania / Puerto Rico / Singapur / Uruguay	7.845.250	156.905.000	313.810.000
20	UPACITINIB COMPRIMIDO 15 MG	Unidad	Frasco de 30 Comprimidos	15	30	RINVOQ	Irlanda / USA / Uruguay	16.872.000 / 30	253.080.000	506.160.000
						Totales		562.400	409.985.000	819.970.000

Total Monto Mínimo: *Gs. 409.985.000. (Guaraníes cuatrocientos nueve millones novecientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.*
Total Monto Máximo: *Gs. 819.970.000. (Guaraníes ochocientos diecinueve millones novecientos setenta mil), IVA incluido.*

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del presente hasta el 31 de diciembre del 2021.

INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN